I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2465 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA , 15 de Septiembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 585 de fecha 15.09.2011, de RR.PP Comunicaciones, mediante el cual solicita aprobar contrato de movilización de Don Luis Emilio Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, comuna de Requínoa, para realizar el traslado de agrupaciones folclóricas que asistirán a la Gala Folclórica de Fiestas Patrias, el día 17 de Septiembre de 2011, por un monto total de $ 100.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto municipal año 2011.

El decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2011.

V**ISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 15.09.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Luis Emiliano Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, Comuna de Requínoa, para realizar traslado de agrupaciones folclóricas que asistirán a la Gala Folclórica de Fiestas Patrias, el día 17.09.2011, por un monto de $ 100.000.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", programas Culturales, concurso de cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-